



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera

Dirección de Supervisión y
Fiscalización Pesquera y Acuicola

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

COMUNICADO N°051-2016-SANIPES/SDSA

ATENCION DE LA OFICINA DE TUMBES

Señores:

IMPORTADORES DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS
COMERCIANTES DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, SANIPES, como Autoridad competente del sector pesquero y acuícola informa a los Importadores y Comerciantes de Productos Hidrobiológicos que a partir del quince de setiembre, los despachos de productos hidrobiológicos comercializados en la frontera Perú Ecuador, serán atendidos desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche

Surquillo, 31 de Agosto del 2016

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
TUMBES

Ing. ADRIANA ERNESTO PAREDES ESPINOZA
SUB DIRECTOR DE SUPERVISIÓN ACUICOLA

Domingo Orué 165 Piso 6to
Surquillo Lima 34, Perú

www.sanipes.gob.pe

T: (511) 213-8570